Rambla Méndez Núñez, 41 pis 13 03002 Alacant (+34) 96 647 83 60

Plaça de l'Ajuntament, 6 pis 2 i 3 46002 València (+34) 96 386 92 00





ACTA DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACION (AVI) DE LA REUNIÓN DE 28 DE OCTUBRE DE 2019

En Alicante, en la sede de la Agencia Valenciana de la Innovación (Rambla de Méndez Núñez, 41), siendo las 11,30 horas del día 28 de octubre de 2019, bajo la presidencia honorífica de la Hble consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital Carolina Pascual, se reúnen los siguientes miembros de Consejo de Dirección de la AVI:

García Muñoz	Teresa	Directora General Emprendimiento y Cooperativismo
Andrés Sanchis	Concha	Secretaria Autonómica de Eficiencia y Tecnología Sanitaria
Fuster Verdú	Juan	Coordinador Institucional de la Delegación del CSIC en la CV
Beviá Baeza	Carmen	Directora General de Ciencia e Investigación
Cháfer Nácher	Maria Teresa	Directora General de Política Agraria Común (PAC)
Company Sanus	Julia	Directora General de IVACE
García Reche	Andrés	Vicepresidente de la AVI (S.Autonómico)
Illueca Muñoz	Manuel	Director General del IVF (S. Autonómico)
León López	Arturo	Secretario General de CCOO-PV
Mira Veintimilla	Maria José	Secretaria Autonómica de Modelo Económico y Financiación
Morata Estragues	José Vicente	Presidente del Consejo Cámaras de la CV
Navarro Pradas	Salvador	Presidente de la Confederación Empresarial Valenciana
Mora Mas	Francisco	Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Valencia
Saez Vaquero	Ismael	Secretario General de UGT-PV
Saludes García	Fernando	Presidente de la Red de Institutos Tecnológicos de la CV
Otros asistentes		

Rambla Méndez Núñez, 41 pis 13 03002 Alacant (+34) 96 647 83 60

Plaça de l'Ajuntament, 6 pis 2 i 3 46002 València (+34) 96 386 92 00





Estrella López	Olivia	Secretaria del Consejo de dirección y Secretaria General de la AVI
Cabo Iranzo	Ascensión	Abogada de la Generalitat
Mataix Sancho	Carlos	Auditor Interno de la AVI
Invitados		
Juan i Huguet	Jordi	Secretario Autonómico de Innovación
Martínez Gómez	Joaquín	Secretario general técnico de la AVI
Arnau González	Roberto	Subdirector general programas innovación de la AVI
Gavilà Alcalá	Bernardo	Jefe del servicio de régimen jurídico de la AVI

Con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1. Intervención de la Hble. Consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital.
- 2. Informe del Vicepresidente ejecutivo sobre la gestión e iniciativas de la Agència, el estado de ejecución presupuestaria y de desarrollo de los programas, convenios de colaboración y otros instrumentos jurídicos aprobados.
- 3. Información al Consejo sobre los acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo del Consejo de Dirección en las reuniones celebradas el 25 de abril y 27 de junio de 2019.
- 4. Nombramiento de nuevos miembros del Consejo Valenciano de la Innovación e información sobre las personas expertas incorporados a los Comités Estratégicos de Innovación Especializados (CEIE).
 - 5. Intervención del auditor interno.
 - 6. Aprobación, en su caso, del anteproyecto de los presupuestos anuales de 2020.
 - 7. Ruegos y preguntas.

Se han facilitado con carácter previo los documentos correspondientes sobre los diferentes puntos del orden del día.

Así pues, queda válidamente constituida la reunión del Consejo de Dirección, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9.6 del Decreto 106/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la AVI, con la asistencia de las personas titulares de la

Rambla Méndez Núñez, 41 pis 13 03002 Alacant (+34) 96 647 83 60

Plaça de l'Ajuntament, 6 pis 2 i 3 46002 València (+34) 96 386 92 00





presidencia y de la secretaría o en su caso, de quienes les suplan, y de la mitad, al menos de sus miembros. En este caso, al presidente de la AVI lo suple el Vicepresidente ejecutivo, de acuerdo con lo fijado en el artículo 15.2 del citado Decreto 106/2017.

1. Intervención de la Hble. Consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital.

Comienza su intervención agradeciendo a todos los miembros del Consejo su presencia, y de forma especial al Vicepresidente ejecutivo, impulsor de este ambicioso proyecto del gobierno valenciano. Destaca que las dos características que han presidido la acción hasta ahora, y lo continuarán haciendo, son el consenso y la acción coordinada de todos los componentes del Sistema Valenciano de Innovación, que están aquí representados. Esta acción coordinada debe permitir que las inversiones que se generen en la Comunitat tengan un efecto multiplicador.

Agradece al Vicepresidente ejecutivo el trabajo desarrollado en estos dos años, y añade que todo este trabajo se verá reforzado con el que va a llevar a cabo la nueva conselleria, consolidando un polo tecnológico en la Comunitat, que defina líneas de avance hacia la sociedad del conocimiento.

Concluye sus palabras reiterando la necesidad de coordinar esfuerzos, siempre con un doble objetivo: mejorar la calidad de vida de las personas en general y de los trabajadores en particular, y aumentar la competitividad de las empresas valencianas.

2. Informe del Vicepresidente ejecutivo sobre la gestión e iniciativas de la Agència, el estado de ejecución presupuestaria y de desarrollo de los programas, convenios de colaboración y otros instrumentos jurídicos aprobados.

El Vicepresidente ejecutivo de la AVI comienza su intervención agradeciendo a los miembros salientes de este Consejo el trabajo desarrollado: José Pío Beltrán, Francisco Alvarez, Anna Avila y Josefina Bueno. Hace mención especial al doctor Beltrán, anterior Coordinador institucional de la Delegación del CSIC en la Comunidad Valenciana, y recién jubilado, por su desinteresado esfuerzo en el nacimiento y etapa inicial del proyecto de la Agencia. Saluda la presencia hoy de Juan Fuster, nuevo Coordinador Institucional en la Delegación del CSIC de la Comunitat. También le da la bienvenida a los nuevos miembros designados por las personas titulares de tres consellerias: Concha Andrés, Secretaria Autonómica de Eficiencia y Tecnología Sanitaria; Teresa García, Directora General Emprendimiento y Cooperativismo; y Carmen Beviá, Directora General de Ciencia e Investigación

Seguidamente hace un breve repaso del Informe que ha distribuido, destacando la consolidación de los diferentes programas, el comparativamente alto grado de ejecución de los mismos, y el esfuerzo de gestión llevado a cabo durante este año. Informa también de todos los contratos y convenios formalizados,

Rambla Méndez Núñez, 41 pis 13 03002 Alacant (+34) 96 647 83 60

Plaça de l'Ajuntament, 6 pis 2 i 3 46002 València (+34) 96 386 92 00





y le pasa la palabra a la Secretaria General, Olivia Estrella, que explica de forma más pormenorizada la ejecución presupuestaria.

A continuación, se abre turno de intervenciones.

Toma la palabra Julia Company, Directora General de IVACE, y además de felicitar al prof. G. Reche por la presentación, y el trabajo realizado, pregunta si el convenio con el ITI y la UPV para una Alianza tecnológica, va a estar coordinado con los DIH de la Comunitat (*Digital Innovation Hubs*), y cuál va a ser su gobernanza.

Le responde el Vicepresidente ejecutivo, afirmando que efectivamente en algún momento deberán confluir los diferentes DIH, o que al menos el Consell tendrá que tomar una decisión al respecto. Completa la explicación la Secretaria General, Olivia Estrella, señalando que en estos momentos se está trabajando técnicamente con la universidad para definir un el modelo de gobernanza del TECH4CV de consenso.

Arturo León, Secretario General de CCOO, pregunta a continuación sobre los mecanismos de evaluación. Subraya que tan importante es el "qué" se está haciendo, como el "para qué" se hacen las cosas, y la mejor forma de saberlo es evaluando los programas y las actuaciones. Concluye demandando información, si existe, sobre los resultados en materia de transferencia. El Vicepresidente le responde que la evaluación es uno de los principios de la Agencia, y que cuando concluya el año 2020, con al menos tres convocatorias ejecutadas, será el momento de abordar este tema, con los resultados obtenidos a partir de información cierta.

Jordi Juan, Secretario Autonómico de Innovación, invitado a este consejo, pregunta si la Agencia se ha planteado desarrollar programas o actuaciones de innovación social, o de innovación en el medio urbano, que tienen gran impacto en la calidad de vida de la ciudadanía. Le responde Olivia Estrella señalando que en estos momentos ya se ha creado un Diálogo tecnológico con Cruz Roja, que abordará cómo la tecnología puede ayudar a paliar problemas de soledad no deseada en colectivos vulnerables, y que existen ya también proyectos apoyados en las convocatorias de concurrencia competitiva que están dirigidos a proyectos de innovación social. En cualquier caso, la AVI está abierta a desarrollar nuevas iniciativas que se puedan plantear.

Maite Cháfer, Directora General de Política Agraria Común (PAC), cree que también se podría hacer un Comité especializado que trabajase en la emergencia climática y la transición ecológica, entendiendo que la AVI tiene una metodología muy adecuada para tratar estos temas. Le contesta el prof. G. Reche, recogiendo la propuesta, si bien señala que el Comité de Economía circular, ya existente, impacta directamente en los asuntos que tienen que ver con el cambio climático y la transición ecológica, aunque la AVI está a disposición de los órganos gestores de estas políticas para avanzar si hay una propuesta firme de trabajo.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

Rambla Méndez Núñez, 41 pis 13 03002 Alacant (+34) 96 647 83 60

Plaça de l'Ajuntament, 6 pis 2 i 3 46002 València (+34) 96 386 92 00





3. Información al Consejo sobre los acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo del Consejo de Dirección en las reuniones celebradas el 25 de abril y 27 de junio de 2019.

El art. 10.3 del Anexo al Decreto 106/2017, por el que se aprueba el reglamento de la AVI establece que de las actividades que realice el Comité Ejecutivo en el ejercicio de las funciones delegadas por el Consejo de Dirección deberá dar cuenta al mismo en la siguiente reunión ordinaria que realice.

Se han celebrado dos reuniones consecutivas del Comité Ejecutivo: el 25 de abril de 2019 y el 27 de junio de 2019. Se aportan las Actas de ambas, y se informa que en la celebrada el 27 de junio se aprobó por unanimidad el Informe general de actividad de 2018, que fue remitido a las Corts Valencianes el 5 de agosto en aplicación de la Disposición Adicional primera de la ley 1/2017.

4. Nombramiento de nuevos miembros del Consejo Valenciano de la Innovación e información sobre las personas expertas incorporados a los Comités Estratégicos de Innovación Especializados (CEIE).

Según el artículo 9 i) de la ley 1/2017, de creación de la AVI, es función del Consejo de Dirección nombrar y cesar a los miembros del Consejo Valenciano de Innovación. A lo largo del último año se han producido diferentes sustituciones de algunos miembros designados por organizaciones e instituciones que componen el Consejo, que deben ser formalmente nombrados por el Consejo de Dirección. Cesan los anteriores miembros designados por sus organizaciones. Se adjunta a continuación la relación de nuevos miembros y personas cesadas.

Nuevos miembros del Consell Valencià de la Innovació (CVI) de la AVI: y personas a las que sustituyen

Consell Valencià de la Innovació	Nombre persona incorporada	Nombre persona sustituida
Representante de Redit	Belenguer Muncharaz, Gonzalo	Cristina del Campo Asenjo
Representante del CSIC	Vera Vera, Pablo	Vicente Pallás Benet
Organización empresarial CEV	Garrido Mora, Joaquin	Rosana Perán Bazán
Representante de la Conselleria Justicia, Interior y Administración Pública	Parrado Marcos, Yolanda	Ferrán Puchades Vila
Representante de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática	Cardona Rubert, María Belén	Sin designar
Representante de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad	Pérez Herrero, María	Sin designar

Rambla Méndez Núñez, 41 pis 13 03002 Alacant (+34) 96 647 83 60

Plaça de l'Ajuntament, 6 pis 2 i 3 46002 València (+34) 96 386 92 00





Titulares de los vicerrectorados de investigación de las universidades valencianas integrados en la Red de universidades valencianas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (Ruvid)	Arteaga Moreno, Francisco (UCV) Domingo Luis Orozcon Beltrán (UMHE)	Ginés Marco Perlés (UCV) Manuel Jordán (UMHE)
Directores de los Centros propios	Sitjà Bobadilla, Ariadna (IATS)	Cerda Reverter, Jose Miguel (IATS)
del CSIC	José Francisco Marcos López (IATA)	Molina Rosell, Cristina (IATA)
Directores de los Institutos Tecnológicos integrados en REDIT	Del Campo Asenjo, Cristina (AINIA)	Subirats Huerta, Sebastián (AINIA)
Tres representantes de las Fundaciones sanitarias y biosanitarias de la Comunitat Valenciana, a propuesta de la persona titular de la conselleria con competencias en materia de sanidad	Sánchez Salvo, Silvia (FII La Fe)	Carrió Argos, Elena(FII La Fe)
Quince representantes de agrupaciones empresariales innovadoras y clusters, aceleradoras de empresas y start-ups, organizaciones de innovación social propuestos por el Vicepresidente ejecutivo	Alegre Olmos, Mónica (AVIA) Megias Terol, Javier (AV de Startups) Martínez Soriano, Ángel (Asociación de Diseñadores de la CV)	Orta Fernández, Emilio (IVIA) Martín Calvo, Raúl (AV de Startups) Armero Torres, Rafael (Asociación de Diseñadores de la CV)

Se aprueban por unanimidad los ceses y nombramientos.

Respecto de las personas expertas que componen los grupos y comités estratégicos de innovación, el reglamento de la AVI (Anexo al Decreto 106/2017, de 28 de julio, del Consell), establece en su art. 13 que los miembros del CVI podrán crear grupos y comités de estrategia para la innovación, a los que se podrán incorporar expertos independientes, nombrados por la persona titular de la vicepresidencia ejecutiva. Se trae a este Consejo para su ratificación. Se adjunta la relación de miembros incorporados.

Cambios en la composición del Comité Estratégico de Innovación (CEI) de la AVI.

Nombre	Institución
Del Campo Asenjo, Cristina	Instituto Tecnológico Agroalimentario (AINIA)

Rambla Méndez Núñez, 41 pis 13 03002 Alacant (+34) 96 647 83 60

Plaça de l'Ajuntament, 6 pis 2 i 3 46002 València (+34) 96 386 92 00



Cambios en la composición de los Comités Estratégicos de Innovación Especializados (CEIEs):

CEIE Hábitat Sostenible

Nombre	Institución
Valbuena Balaguer, Gustavo	Actiu Berbegal y Formas S.A.

CEIE Automoción y Movilidad Sostenible

Nombre	Institución
Ortín López, Antonio	ETRA I+D

CEIE Economía Circular

Nombre	Institución
Palomares Gimeno, Eduardo	Instituto de Tecnología Química (ITQ)

CEIE Salud

Nombre	Institución
García Ondiviela, Mara	Surgival Co, SAU

5. Intervención del auditor interno.

Seguidamente el auditor interno de la AVI, Carlos Mataix, informa al Consejo de Dirección sobre sus trabajos en materia de control interno, tal y como establece el art. 9.4 del Decreto Ley 1/2011, de 30 de septiembre, del Consell, de Medidas Urgentes de Régimen Económico-financiero del Sector Público Empresarial y Fundacional, el 26.4 de la ley 1/2017, de creación de la AVI y el 22.3 del reglamento de la Agencia.

Señala que las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron formuladas por la Secretaria General en plazo, el 29 de marzo de 2019, y comunicadas la semana siguiente a la Intervención General de la Generalitat (IG). Según normativa, debían elevarse para aprobación por este Consejo antes del 30 de junio, una vez auditadas. Sin embargo, la firma de auditoría contratada por la IG no ha concluido a fecha de hoy los trabajos de auditoría, de modo que todavía no pueden ser elevadas para aprobación por esta causa, ajena a la Agencia. Añade que hubo un escrito al respecto, del Secretario General Técnico, de fecha 20 de junio de 2019, informando al Comité Ejecutivo del 27 de junio, sobre la imposibilidad de elevar las cuentas anuales para aprobación, antes del 30 de junio. Tanto la Intervención General, lógicamente, como la

Rambla Méndez Núñez, 41 pis 13 03002 Alacant (+34) 96 647 83 60

Plaça de l'Ajuntament, 6 pis 2 i 3 46002 València (+34) 96 386 92 00





Sindicatura de Cuentas, están al corriente de esta situación. En cuanto se disponga del informe definitivo de dicha auditoría, procederá incluir en convocatoria de reunión del Consejo de Dirección, para la aprobación, en su caso, de las cuentas anuales.

Seguidamente informa de los Documentos de Auditoría Interna presentados en el Comité Ejecutivo del 25 de abril de 2019: Estatuto de Auditoría Interna y Plan de Auditoría Interna de 2019.

Respecto del seguimiento de temas sobre los Informes emitidos por la Intervención general:

- De la auditoría de cumplimiento del ejercicio 2018 se emitió recientemente informe provisional por dicha Intervención, con valoración favorable con salvedades, sobre el que se han presentado alegaciones por la Agencia, en plazo. Se está por tanto a la espera del informe definitivo a emitir por la Intervención.
- Se viene efectuando seguimiento de las medidas correctoras y recomendaciones de las auditorías realizada por la Intervención sobre el ejercicio 2017 (de regularidad contable y de cumplimiento), conforme viene recogido en los informes de seguimiento de Auditoría Interna. En concreto, cuatro temas, fundamentalmente:

No cesión ni adscripción formal desde Presidencia de los inmuebles en que se ubican las oficinas de la Agencia, aunque solicitado por carta varias veces desde la Vicepresidencia Ejecutiva, no disponiéndose tampoco de información sobre la valoración del derecho de uso, lo que afecta por tanto a nivel contable (también por determinados gastos que no asume la Agencia, sino Presidencia).

- a) Contrato de alta dirección del Vicepresidente Ejecutivo: debería tenerlo, según la Intervención, pero solicitado informe a la Abogacía de la Generalitat, opinión distinta, señalando que no debe firmar contrato de alta dirección.
- b) Bolsas de empleo temporal de personal laboral (recomendación preventiva, recordando que existe un plazo máximo de 3 años desde ingreso, para resolver la oferta pública de empleo).
- c) Recomendaciones en contratación.

Por parte de Auditoría Interna se viene ejecutando el Plan de Auditoría Interna y emitiendo los informes correspondientes, considerándose que se ha realizado en la Agencia un avance considerable en la mejora del control interno, colaborando en el análisis de riesgos realizado, y con la formalización de procedimientos por escrito, de los distintos procesos relevantes que se realizan en la Agencia.

Se abre un turno de palabra, interviniendo Teresa García, Directora General Emprendimiento y Cooperativismo, que solicita una mayor explicación sobre los motivos por los que no se han aprobado las cuentas anuales de la AVI. Le responde el Auditor interno, repitiendo lo ya señalado, en el sentido de que la AVI las formuló en plazo, pero que ha sido la Intervención General de la Generalitat, organismo responsable de la elaboración de la auditoría, la que ha tenido retrasos en su labor de fiscalización, de modo que a fecha de este Consejo, todavía no se ha concluido la auditoría.

Rambla Méndez Núñez, 41 pis 13 03002 Alacant (+34) 96 647 83 60

Plaça de l'Ajuntament, 6 pis 2 i 3 46002 València (+34) 96 386 92 00





6. Aprobación, en su caso, del anteproyecto de los presupuestos anuales de 2020.

En virtud del art. 9 de la Ley de creación de la AVI, corresponde al consejo de dirección la aprobación del anteproyecto de presupuestos anuales. La Secretaria General, Olivia Estrella, toma nuevamente la palabra, invitada por el Vicepresidente ejecutivo, para explicar el contenido del anteproyecto de presupuestos.

Explica que la cantidad global que hoy se presenta para su aprobación, que asciende a un total de 48,28 millones de euros, es coincidente con la senda de aumento que se aprobó en la Memoria económica de creación de la AVI, si bien esta cantidad puede ser modificada por el Consell cuando apruebe en los próximos días el anteproyecto de presupuesto, y lo deba integrar con el resto de partidas. Indica también que el presupuesto podrá estar sujeto a variaciones como consecuencia de la adscripción de la AVI a la nueva Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, en virtud de la nueva distribución de competencias en materia de innovación tecnológica, atribuidas por el Decreto 5/2019, de 16 de junio, del president de la Generalitat.

Se procede a la votación del anteproyecto de presupuestos anuales para 2020 de la Agencia, que es aprobado por 12 votos a favor y tres abstenciones, formuladas por las vocales Julia Company, Maria Teresa Cháfer y Teresa García. Julia Company interviene para señalar que su abstención es debida a la inconcreción de las partidas que finalmente integrarán el presupuesto de la Agencia, y que podrían afectar al presupuesto del IVACE por lo que, al desconocerlas, no se debe pronunciar en este momento.

7. Ruegos y preguntas

Juan Fuster, Coordinador institucional del CSIC en la Comunitat Valenciana, solicita información complementaria sobre los criterios que se han considerado para el crecimiento del presupuesto. Le responde el Vicepresidente ejecutivo, señalando que han sido sobre todo dos: en primer lugar, el mantenimiento de la senda de crecimiento que marcaba la Memoria económica de ley de creación de la Agencia; y en segundo lugar la elevada oferta de proyectos susceptibles de ser apoyados, y que en la convocatoria de 2019 se han quedado fuera por falta de fondos.

Maria José Mira, Secretaria Autonómica de Modelo Económico y Financiación, en relación al posible traspaso de líneas y programas de apoyo que hasta ahora han sido financiados por el IVACE, a la AVI, subraya la necesidad de que también puedan pasar el personal necesario para gestionar los nuevos programas.

Jordi Juan, Secretario Autonómico de Innovación, invitado al Consejo, y Teresa García preguntan si se conoce el crecimiento definitivo que tendrá el presupuesto de la Agencia. La respuesta de la Secretaria General es que se desconoce a fecha de hoy.

Rambla Méndez Núñez, 41 pis 13 03002 Alacant (+34) 96 647 83 60

Plaça de l'Ajuntament, 6 pis 2 i 3 46002 València (+34) 96 386 92 00





Teresa García, Directora General Emprendimiento y Cooperativismo, pregunta si es posible impulsar algún Comité o grupo de trabajo que aborde la necesidad de innovación en la propia administración pública. Le contesta el Vicepresidente ejecutivo, poniendo la capacidad de la AVI a su disposición.

Por último, interviene Francisco Mora, rector de la UPV, y pregunta si existe voluntad de que los programas de ayudas puedan ser plurianuales. Le responde la Secretaria General para señalar que en este año 2019 ya han sido así, a demanda precisamente de las instituciones que concurren a las convocatorias, y en 2020 se prevé que sigan siendo plurianuales.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13,30 horas del día más arriba señalado.

La aprobación de esta acta en la misma sesión queda sometida a posibles objeciones por los miembros de este órgano, ppor lo que se remite a estos efectos por medios electrónicos el presente borrador de actar la qual cosa es remet a aquest efecte per mitjans electrònics el present esborrador d'acta.

La Secretaria General

Visto Bueno
El Vicepresidente ejecutivo